

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria de don Emilio González Álvarez, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Emilio González Álvarez, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en la Delegación Provincial de Trabajo de Vizcaya, en la que solicita el pase a la situación de excedencia voluntaria por haber obtenido plaza de Inspector Técnico provincial de Trabajo de segunda clase en virtud de concurso-oposición resuelto por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1962;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaria se ha servido declarar al referido don Emilio González Álvarez en la situación de excedencia voluntaria prevista en el apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, con efectividad del día primero de los corrientes, y en las condiciones que señala el artículo 15 de la citada Ley.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria de don Juan Reig Martín, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Juan Reig Martín, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en la Delegación Provincial de Trabajo de Cádiz, en la que solicita el pase a la situación de excedencia voluntaria por haber obtenido plaza de Inspector Técnico provincial de Trabajo de segunda clase en virtud de concurso-oposición resuelto por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1962;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaria se ha servido declarar al referido don Juan Reig Martín en la situación de excedencia voluntaria prevista por el apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, con efectividad del día primero de los corrientes, y en las condiciones que señala el artículo 15 de la citada Ley.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria de don Francisco Javier de Istúriz y Aguinaga, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Francisco Javier de Istúriz Aguinaga, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en la Delegación Provincial de Trabajo de Almería, y en comisión en estos Servicios Centrales, Dirección General de Ordenación del Trabajo, en la que solicita el pase a la situación de excedencia voluntaria por haber obtenido plaza de Inspector Técnico provincial de Trabajo de segunda clase en virtud de concurso-oposición resuelto por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1962;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaria se ha servido declarar al referido don Francisco Javier de Istúriz Aguinaga en la situación de excedencia voluntaria prevista por el apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, con efectividad del día primero de los corrientes, y en las condiciones que señala el artículo 15 de la citada Ley.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Luis Cavanillas Rodríguez.

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y a partir del día 24 de enero actual, al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, don Luis Cavanillas Rodríguez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 18 de enero de 1963 por la que se determinan los miembros del Consejo Superior de Teatro.

Ilmos. Sres.: La Orden de 28 de noviembre de 1962, que regula la organización y régimen de funcionamiento del Consejo Superior de Teatro, determinaba en su artículo primero la composición del mismo, tanto en lo que se refiere a los miembros natos como a los de libre designación o a los propuestos en representación de diversas Entidades y Organismos.

Recibidas la totalidad de las propuestas recabadas al efecto, es ya posible efectuar los nombramientos del conjunto de miembros constitutivos del citado Consejo Superior de Teatro, con el fin de que el mismo pueda iniciar su actuación.

En su consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

El Consejo Superior de Teatro, regulado por Orden de 28 de noviembre de 1962, quedará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Don José María García Escudero, Director general de Cinematografía y Teatro.

Vicepresidente primero: Don Florentino Soria Heredia, Subdirector general de Cinematografía y Teatro.

Vicepresidente segundo: Don Manuel Andrés Zabala, Secretario general de Cinematografía y Teatro.

Secretario: Don José María Ortiz Martínez, Jefe del Servicio de Teatro de la Dirección General de Cinematografía y Teatro.

Vocales por razón del cargo: Don Ramón Lamas Lourido, Asesor religioso del Ministerio de Información y Turismo; don José Farré de Calzadilla, Presidente del Sindicato Nacional del Espectáculo; don Bartolomé Mostaza Rodríguez, Secretario de la Junta de Censura Teatral; don Manuel Feijoo Salas, Presidente de la Junta Nacional Económica del Sector de Teatro, Circo y Variedades del Sindicato Nacional del Espectáculo; don César Ojinaga Frill, Presidente de la Junta Nacional Social del Sector Teatro, Circo y Variedades del Sindicato Nacional del Espectáculo (con carácter provisional); don Joaquín Calvo Sotelo, Presidente de la Sociedad General de Autores de España; doña María Olóriz Rus, Directora del Museo del Teatro; don Fernando Fernández de Córdoba, Director de la Escuela de Arte Dramático y Gerente administrativo de los Teatros Nacionales; don Guillermo Díaz Plaia, Director del Instituto del Teatro de Barcelona; don José Cubiles Ramos, Director del Real Conservatorio de Música; don Cayetano Luca de Tena y Lazo, Director del Teatro Español; don José Luis Alonso Mañes, Director del Teatro María Guerrero; don Modesto Higuera Catedra, Director del Teatro Nacional de Cámara y Ensayo; don Manuel Pombo Anculo, Concejal delegado del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en el Teatro Español; don Rafael Navarro Domínguez, Jefe del Departamento de Actividades Culturales del Sindicato Español Universitario; doña Elisa de Lara y Ossio, Regidora Central de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina.

Vocales en representación de Organismos y Entidades: A propuesta del Sindicato Nacional del Espectáculo: Don Ca-

yetano Luca de Tena y Lazo, como representante de los Directores de escena (con carácter provisional); don Rafael Cores Pastor, como representante de los actores (con carácter provisional); don Juan Serrat Huguet, como representante de las Empresas de compañías dramáticas (con carácter provisional); don Ricardo Ros March, como representante de las Empresas de compañía lírica (con carácter provisional); don Francisco Muñoz Lusarreta, como representante de las Empresas de local; don Juan Martínez Carcellé, como representante de las Empresas de circo (con carácter provisional); doña Isabel López Les, como representante de los Escenógrafos (con carácter provisional).

(Los Vocales designados anteriormente con carácter provisional y que con tal carácter han sido propuestos por el Sindicato Nacional del Espectáculo lo serán en tanto que por el Grupo Sindical correspondiente se lleve a cabo la oportuna elección.)

A propuesta de la Sociedad General de Autores de España:

Don José López Rubio, como representante de los Autores dramáticos; don Federico Moreno Torroba, como representante de los Autores líricos.

A propuesta de diversos Organismos:

Don José María Rubio y García-Mina, por la Dirección General de Relaciones Culturales, don Gregorio Marañón Moya, por el Instituto de Cultura Hispánica; don Francisco García Pavón, por la Dirección General de Bellas Artes; don Manuel García Durán, por la Dirección General de Radiodifusión y

Televisión; don Enrique de la Hoz Díaz, por la Dirección General de Información; don Félix María Ezquerro Núñez, por la Secretaría General del Movimiento.

A propuesta de la Dirección General de Cinematografía y Teatro:

Doña Josefina Sánchez Pedreño, de los teatros de cámara; don Guillermo Fernández Shaw, de los teatros de aficionados; doña Guillermina Martínez Cabrejas (Mariemma), del género de ballet; don Adolfo Prego de Oliver, de la crítica de la Prensa diaria; don Juan Emilio Aragón Daroca, de la crítica de la Prensa especializada; don Antonio Fernández Cid, de la crítica de teatro lírico; don Juan Guerrero Zamora, ensayista teatral; don José María Pemán Pemartín, Académico, y don Melchor Fernández Almagro, Académico.

Vocales de libre designación, nombrados por este Ministerio: Don Federico Carlos Sainz de Robles, don Ricardo Calvo Agosti, don Juan Fernández Figueroa, don Eusebio García Luengo, don Nicolás González Ruiz, don Alfredo Marquerie y Mompín, don Adolfo Marsillach Soriano, doña María de la Concepción Carro Alcaraz (Conchita Montes), don Alfonso Paso Gil y don Gonzalo Torrente Ballester.

Lo que comunico a VV. II, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II, muchos años.
Madrid, 18 de enero de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Cinematografía y Teatro.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso de traslado las vacantes de Secretarías de Juzgados de Paz de cuarta categoría de la Justicia Municipal que se relacionan.

Vacantes en la actualidad las Secretarías que a continuación se relacionan, pertenecientes a la cuarta categoría del Secretariado de la Justicia Municipal, se anuncia su provisión a concurso de traslado por antigüedad rigurosa de servicios efectivos en la carrera entre Secretarios propietarios de dicha categoría y los pertenecientes a la antigua clase C) que se hallen en servicio activo o tengan la oportuna autorización para reingresar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, en relación con el apartado D), de la disposición transitoria primera del Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955:

Guareña (Badajoz).—Por jubilación de don Félix Ortega Carrascosa.
Barcarrota (Badajoz).—Por jubilación de don Antonio Rico Adámez.
Carcabuey (Córdoba).—Por fallecimiento de don Manuel Jiménez Díaz.
Membrilla (Ciudad Real).—Por fallecimiento de don Francisco Martín de Diego.
Tomiño (Pontevedra).—Por traslado de don Ricardo Alvarez Zorrilla.
Villanueva de Algaidas (Málaga).—Por traslado de don Francisco Cruz Cañas.
Pilas (Sevilla).—Por traslado de don Ricardo Rodríguez Ibarz.
Torrepacheco (Murcia).—Por traslado de doña María Pujol Sans.
Navas de San Juan (Jaén).—Por traslado de don Ramón Palomares Ruiz.
Castillo de Locubín (Jaén).—Por traslado de don Alfonso Castellón Melgares.

Mugía (La Coruña).—Por traslado de don Juan Guerra Botana.
Castrelo de Miño (Orense).—Por traslado de don Antonio Medrano López.
Dalias (Almería).—Por traslado de don Salvador Estévez Sánchez.
Santa Marta (Badajoz).—Por traslado de don Fidel Rodríguez Román.
El Pino (La Coruña).—Por traslado de don Ramiro Barrios Santiso.
Santa Brigida (Las Palmas).—Por traslado de don Luis Mosto-la Martínez.
Incio (Lugo).—Por traslado de don Manuel Prieto Pérez.
Muñíos (Orense).—Por traslado de don Manuel Martínez Brañas.
Castellar de Santisteban (Jaén).—Por traslado de doña Elena Eiteni Fernández.
Abadín (Lugo).—Por jubilación de don Victoriano González González.
Puebla del Brollón (Lugo).—Por jubilación de don Pablo Aliste Guitería.
Tapia de Casariego (Oviedo).—Por fallecimiento de don Domingo Casariego Vega.
Calzada de Calatrava (Ciudad Real).—Por fallecimiento de don Joaquín Borrell Oltra.
Salt (Gerona).—Por jubilación de don Miguel Rigau Sala.
Golada (Pontevedra).—Por jubilación de don Andrés Lareu Suarez.
Jimena de la Frontera (Cádiz).—Por fallecimiento de don Fermín Muñoz Calero.
San Antonio Abad (Baleares).—Por jubilación de don Juan Mayans Castillo.
Paterna (Valencia).—Por traslado de don José Matéu Estalles.
Cartaya (Huelva).—Por traslado de don Miguel Martínez Valenzuela.
Cervantes (Lugo).—Por traslado de don Vicente Nieto Suárez.
San Nicolás (Las Palmas).—Por traslado de don Jesús María Santalo Cereijo.
Carreño (Oviedo).—Por jubilación de don Domingo Cubria Bobis.
Rodeiro (Pontevedra).—Por jubilación de don Luis Secundino Sánchez Rodríguez.